



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lora	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Herrera	NOMBRES Alberto Antonio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 73140059	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 73140059	D.M. 14
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 25 MES 05 AÑO 1969 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO SAN JACINTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA AVENIDA - LOS CARACOLES MZ 42 LOTE 4 ETAPA 1 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS TELÉFONO 3015686206 EMAIL lora.abogados@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1987
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)														
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:														
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)						
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)										
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).														
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL							
		SI	NO		MES	AÑO								
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	12	2021								
PREGRADO	10	X		DERECHO	04	1999	98719							

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS					
MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3147300		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	06	Mes	12	Año	2022	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA REGIONAL BOLIVAR					DIRECCIÓN - barrio manga calle santa clara numerop24-28						

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3015686206			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	04	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADO					DIRECCIÓN						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO BOLÍVAR				MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		01		Mes		06		Año		2019		Día		30		Mes		11		Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA REGIONAL BOLIVAR						DIRECCIÓN - BARRIO MANGA CALLE SNATA CLARA NUMERO 24-28																	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	12	Año	2018	Día	31	Mes	05	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA REGIONAL BOLIVAR						DIRECCIÓN CALLEJON SANTA CLARA # 24-28 BARRIO MANGA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	24	Mes	10	Año	2018	Día	15	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA REGIONAL BOLIVAR						DIRECCIÓN - BARRIO MANGA CALLE SANTA CLARA NUMERO 24-28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	19	Mes	05	Año	2017	Día	09	Mes	09	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA REGIONAL BOLIVAR						DIRECCIÓN CALLEJON SANTA CLARA # 24-28 BARRIO MANGA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD - LIQUIDADA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	20	Mes	11	Año	2014	Día	12	Mes	05	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA ABOGADO DE APOYO						DIRECCIÓN - calle 12 numero 7-14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	27	Mes	01	Año	2014	Día	19	Mes	11	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ALCALDIA MAYOR - SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN - calle 11 numero 9-17 edificio bicentenario					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARROYOHONDO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR		MUNICIPIO ARROYOHONDO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	01	Año	2005	Día	31	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO						DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	11

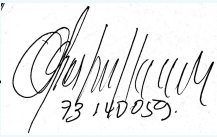
6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento


 17-08-2023. Cartagena

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



(<http://www.funcionpublica.gov.co/suscripcion-a-rss>)



A+

A-

ENG

Alvaro Enrique Ramírez Riaño | Roles | Cerrar Sesión (/sigep-web/sigep2/logout.xhtml)

v. ...1.1.48...

INICIO / Hoja de Vida - Personas / Verificar y Aprobar Hoja de Vida

• Aprobación •

Usuario
Alvaro Enrique Ramírez
Riaño

Entidad para la que se aprueba:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

Usuario que aprueba:

Alvaro Enrique Ramírez Riaño

Modalidad

CONTRATO

Entidades Asociadas a Mi
Usuario

UNIDAD ADMINISTR...

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial

Indique detalles del contrato:

Prestacion de servicios 73140059



Dirección: Carrera 6 No 12 - 62. Bogotá D.C.	PBX: (57+601) 739 56 56 FAX: (57+601) 739 56 57 Línea gratuita nacional: 018000-917770	Horario de atención presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m - 5:00 p.m	www.funcionpublica.gov.co (http://www.funcionpublica.gov.co/) soportesigep2@funcionpublica.gov.co (mailto:soporteewa@funcionpublica.gov.co)
---	---	---	--

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN E INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **73.140.059**, se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 2112 DE 2023.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar, gestionar y brindar acompañamiento a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y representar a las víctimas en las etapas judicial y posfallo, ante los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras, de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 en atención a los compromisos, directrices y competencias contenidas en la mencionada Ley, los decretos reglamentarios, los Decretos Ley 4633, 4634, 4635 de 2011, los Decretos 2365 de 2015 y 2051 de 2016, el Decreto 4801 de 2011 y, en general, todas las otras normas reglamentarias.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar, acompañar impulsar y orientar a la Dirección Territorial en las acciones que demanden los procedimientos administrativos de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente y los procesos judiciales ante los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras. Con criterios de calidad atendiendo a una postura pro-victima y pro-persona de acuerdo con los lineamientos que profiera la entidad.
2. Participar y apoyar jornadas de toma de nuevas solicitudes y de socialización sobre las actuaciones surtidas por la Dirección Territorial, durante la etapa de administrativa de registro a organizaciones de víctimas, campesinos, comunidades y entidades u organizaciones que así lo requieran, de conformidad con las directrices de la Dirección Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución.
3. Gestionar, apoyar y ejercer el estudio de las solicitudes de restitución en la Dirección Territorial, la adecuada representación judicial y actuaciones que se requieran dentro de la etapa judicial, así como el seguimiento y cumplimiento en los términos de ley u ordenados por los jueces a en los autos y fallos emitidos por los Jueces o Magistrados Especializados en Restitución de Tierras así como el monitoreo a las órdenes proferidas en los respectivos procesos de restitución y/o formalización.
4. Apoyar a la Dirección Territorial en la proyección de actos administrativos de trámite y de fondo, resoluciones que resuelven recursos de reposición o revocatoria, memoriales y demás documentos jurídicos y técnicos que la Unidad implemente en el procedimiento de inclusión en



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, o se requieran presentar ante los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras de conformidad con la normatividad vigente.

5. Gestionar y depurar inconsistencias en el sistema de registro que respondan al uso inadecuado o incorrecto de las categorías o tipos documentales en el SRTDAF, corregir fechas incorrectas, asociación de solicitudes o documentos a microzonas, uso incorrecto de los desarrollos en el SRTDAF.
6. Gestionar y apoyar la notificación oportuna de las decisiones de fondo de acuerdo con los desarrollos vigentes en el SRTADF, así como la ejecutoria de los actos administrativos proferidos por la Dirección Territorial.
7. Apoyar la proyección de las decisiones de fondo con criterios de alta calidad garantizando agotar todos los trámites y actuaciones previstos en la ley y en los lineamientos proferidos por la Dirección Jurídica de restitución, garantizando la completitud del expediente físico y digital del caso decidido.
8. Apoyar la proyección de las solicitudes de restitución que correspondan a los actos administrativos inscritos por la Dirección Territorial en el RTDAF, en los términos del título IV de la Ley 1448 de 2011, de conformidad con lo que determine el supervisor del contrato en el plan de trabajo mensual de la Dirección Territorial, propendiendo por la adecuada conformación de los expedientes y cuadernos de pruebas para la radicación de demandas.
9. Intervenir, apoyar en las diligencias de socialización de pretensiones que se adelanten con las víctimas y/o en diligencias o jornadas que se adelanten con entidades u organizaciones que las asistan, de conformidad con las directrices de la Dirección Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución y previa presentación de estas ante los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras. Siendo fundamental y necesario la socialización de pretensiones para adecuada formulación de la demanda de restitución atendiendo aspectos jurídicos, sociales, catastrales y agroindustriales.
10. Efectuar en alianza con los profesionales catastrales un control efectivo de los posibles traslapes de las áreas solicitadas en restitución, previo a la radicación de las demandas, así como dar aplicación a lo dispuesto en los lineamientos de las Direcciones Jurídica de Restitución y Catastral frente a los hallazgos de traslapes de área, cambios de estados de solicitudes o polígonos en el SRTDAF, dependiendo de la etapa en la que se encuentren los trámites.
11. Efectuar en alianza con los profesionales sociales la identificación de terceros en el proceso de restitución con el fin de determinar de manera conjunta la intervención frente a los posibles segundos ocupantes y demás sujetos de especial protección constitucional, como el acta de socialización de pretensiones y los informes jurídicosociales que requieran los despachos judiciales.
12. Realizar las correcciones a que haya lugar durante el proceso de restitución de tierras en todas las solicitudes de inscripción en el RTDAF y solicitudes de restitución, y todo tipo de documento que se requiera para el ejercicio de una representación técnica en favor de los derechos de las víctimas de despojo y abandono forzado en los términos de la Ley 1448 de 2011, así como las correcciones que se requieran en la fase administrativa del trámite pero priorizando aquellas destinadas a solicitudes de inscripción.
13. Efectuar una representación judicial de manera integral, efectiva y con litigio estratégico de los procesos de restitución de tierras que le sean asignados, presentar memoriales, interponer



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

 <p>UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</p>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

recursos, impulsar el trámite judicial, práctica de pruebas, solicitudes de aclaración, modulación y/o complementación de las sentencias, acciones de tutela, y demás actuaciones en procura de la defensa de los derechos de las víctimas y de la Unidad, en los casos que se requiera.

14. Atender y apoyar en términos los requerimientos que se realicen en la Dirección Territorial y la Dirección Jurídica en el marco del control de salidas no conformes y/o control de calidad, para la revisión preventiva de actos administrativos y proyectos de demanda para las fases administrativas y judicial.
15. Diseñar y desarrollar las acciones, actividades y estrategias encaminadas a la adecuada y eficiente defensa de los derechos de las víctimas dentro de los procesos judiciales y posfallo de conocimiento de los Jueces y/o Magistrados de Restitución de Tierras, en aquellos casos que el Director (a) Territorial de la Unidad le asigne.
16. Monitorear y cumplir con los planes de trabajo previstos y concertados por la dirección territorial ante la subdirección general y la dirección jurídica de restitución de tierras.
17. Mantener actualizada la información correspondiente al trámite administrativo de inscripción en el SRTDAF y al trámite judicial con la correspondiente representación judicial ejercida, de acuerdo con la realidad procesal de cada solicitud ante la Dirección Territorial y ante los despachos de restitución de tierras. Esto diligenciando las matrices o herramientas tecnológicas que se requieran para atender y cumplir en términos con los planes de trabajos de decisiones de fondo, actos de trámite, recursos de reposición, revocatorias, notificaciones, demandas como los requerimientos, audiencias y diligencias que ordenen los jueces o magistrados.
18. Informar a la Dirección Territorial sobre los avances, dificultades, inconvenientes presentes en los procesos judiciales y posfallo de conocimiento de los Jueces Civiles y/o Magistrados Especializados de Restitución de Tierras que impulsa la territorial y demás información relacionada con los procesos administrativos y judiciales a su cargo, así como la planeación de diligencias convocadas por los despachos judiciales.
19. Recomendar, acompañar, apoyar a la Dirección Territorial en la ejecución de las políticas, metas, programas, proyectos y en general, todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad en lo concerniente al trámite administrativo de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.
20. Ejecutar con eficiencia, eficacia, calidad y oportunidad el plan de trabajo asignado por el Director Territorial, en materia de proyección de actos administrativos que impulsen de manera celera y efectiva el trámite de las solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente y todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad en etapa judicial y de post fallo, sin dilaciones, excepto de las que se presenten en el normal desarrollo de dichos procesos y/o procedimientos.
21. Asistir a las diligencias de conciliación extrajudicial en las que la Unidad de Restitución de Tierras sea parte, para lo cual previamente a la celebración de la audiencia ante la Procuraduría General de la Nación, la Dirección Territorial deberá informar de manera inmediata a la Dirección Jurídica sobre la citación, con el fin de que esta dependencia tramite la respectiva presentación de la solicitud ante el Comité de Conciliación de la URT, llevado a cabo en nivel central.
22. Representar judicialmente en las acciones constitucionales, en las cuales la Unidad sea parte accionada, accionante y/o interviniente, con excepción de las acciones de tutela cuyo objeto sea la protección de un derecho de petición.
23. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

FECHA DE INICIO: 27 de abril de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de agosto de 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 22.731.832.

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: \$ 5.682.958

ESTADO: Vigente.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vínculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 07 de julio de 2023.



HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
 title=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO
 2028 GRADO 18, sn=ACOSTA JIMENEZ,
 street=CL 72 11 85, st=BOGOTA D.C.,
 ou=CONVENIOS - 1 AÑO - TOKEN VIRTUA,
 serialNumber=1804445,
 1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9004988799,
 1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121,
 1.3.6.1.4.1.23267.2.1=293, o=UNIDAD
 ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE
 RESTITUCION DE TIER, l=BOGOTA D.C.,
 givenName=HECTOR, c=CO, cn=HECTOR
 HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
 2023.07.07 15:45:45 -05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ.

Elaboró: Néstor Silvestre.

Revisó: Nubia Vargas.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) Teléfonos (57 1) 3770300 - Ext: 1242 – 1151 – 1270 Correo: cesar.quinteros@urt.gov.co
 Bogotá, D.C. – Colombia www.urt.gov.co



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2022-13397
EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor ALBERTO LORA HERRERA Identificado con la Cedula De ciudadanía número 73,140,059 expedida en CARTAGENA, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2019-1191	2019-06-01	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	4,616,553
2018-5018	2018-12-16	2019-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2018-3551	2018-10-24	2018-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2017-3975	2017-05-19	2018-09-09	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Jueves 24 de Noviembre del 2022

Atentamente

VICTORIA DE JESUS MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

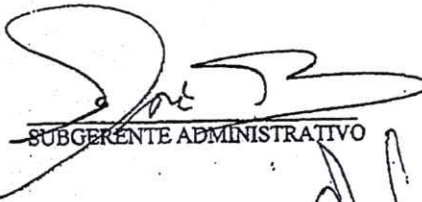


FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ

ACTA DE POSESION N.º. 29 DE 2014

En Bogotá D.C., a los veinte (20) del mes de noviembre de 2014, compareció ante el Despacho del Señor Subgerente Administrativo del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, delegado para este acto mediante el artículo 25 de la Resolución 006 del 13 de enero de 2014, el doctor ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía número 73.140.059 de Cartagena, con el fin de tomar posesión del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 16 dentro de la planta de empleos de la Entidad, para el cual fue nombrado con carácter provisional mediante Resolución 262 del 13 de noviembre de 2014.

Verificado que el posesionado allegó los documentos pertinentes para el desempeño del cargo así como los demás requisitos contemplados en las normas legales vigentes, se procede a dar posesión previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad el posesionado promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que el cargo le impone.


SUBGERENTE ADMINISTRATIVO


PROFESIONAL TALENTO HUMANO


POSESIONADO

Calle 12 No 7-14
Tel: 2973220
Código postal: 111711
www.fvs.gov.co



BOGOTÁ
HUMANA

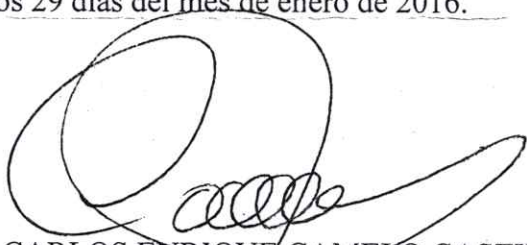
EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

CERTIFICA:

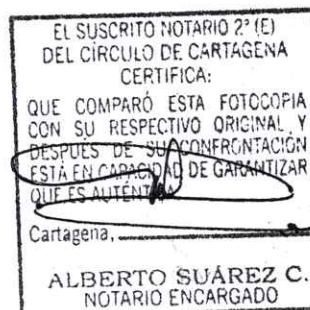
Que el doctor ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía número 73.140.059 de Cartagena, ingresó a la planta de personal del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá el veinte de noviembre de 2014, desde el día en mención ha desempeñado el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 16 asignado a la Dirección Administrativa, con una asignación básica mensual de \$2.686.666 y prima técnica mensual del 27.50% equivalente a \$738.833, desde el día 3 de junio de 2015 y hasta la fecha ha presentando una incapacidad por más de ciento ochenta días (180) por enfermedad general.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de enero de 2016.


CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO

01 FEB 2016





**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LORA HERRERA ALBERTO ANTONIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 73140059
TIPO DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios
NÚMERO DE CONTRATO: 969 de 2014
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24 de enero de 2014
FECHA DE INICIO: 27 de enero de 2014
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE. (\$46,000,000)
ADICIONES: NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE. (\$46,000,000)
VALOR HONORARIOS: CUATRO MILLONES PESOS M/CTE. (\$4,000,000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 11 mcs(es), 15 día(s)
PRORROGAS: NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 11 mcs(es), 15 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO: 2 2-Ejecución
PORCENTAJE DE AVANCE: 49 %
SUPERVISOR:
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, A FIN DE INCREMENTAR EN UN 20% LA VINCULACIÓN DE JOVENES A ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS SOCIALES JUVENILES CARACTERIZADOS, ATRAVÉS DE SU FORTALECIMIENTO, PARA INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL
OBLIGACIONES

1. APOYAR Y ACOMPAÑAR A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SIRVAN DE BASE PARA SOPORTAR LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS ORIENTADOS A LA CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS IDENTITARIOS JUVENILES, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS Y LAS ACCIONES DESARROLLADAS CON LOS JÓVENES Y NIÑOS EN LOS TERRITORIOS, EN EL MARCO DEL COMPONENTE JÓVENES.
2. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LAS MESAS, REDES Y SISTEMAS A QUE LOS (LAS) JÓVENES SE VINCULAN, CON EL FIN DE PROPICIAR UN AUMENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES ENTRE LOS 13 Y 26 AÑOS EN ORGANIZACIONES SOCIALES.
3. APOYAR EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL CON EL FIN DE MITIGAR LOS FACTORES DE RIESGO EN EL GRUPO POBLACIONAL DE JÓVENES.
4. ACOMPAÑAR EL PROCESO DE MOVILIZACIÓN DE LOS (LAS) JÓVENES A TRAVÉS DE ACCIONES QUE DEN A CONOCER SUS INICIATIVAS, INTERESES Y PROYECTOS, CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS Y/O PROCESOS DE CONCERTACIÓN PÚBLICA QUE PERMITAN DESARROLLAR ACCIONES DE CONVIVENCIA.
5. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS QUE PERMITAN LA VINCULACIÓN DE LOS GRUPOS JUVENILES EN LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO Y ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS E INICIATIVAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE PLANEACIÓN Y ACCIÓN ESTRATÉGICA.
6. COLABORAR Y APOYAR EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO MENSUAL DEL COMPONENTE QUE EVIDENCIE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS PARA EL COMPONENTE DE JÓVENES.
7. DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LOS CIUDADANOS Y ENTIDADES PÚBLICO-PRIVADAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

8. ASISTIR A LAS REUNIONES Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN.

9. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS QUE EVIDENCIEEN LOS PROCESOS REALIZADOS EN LOS TERRITORIOS Y QUE PERMITAN DAR A CONOCER, HACER SEGUIMIENTO Y EVALUAR LAS ACCIONES DESARROLLAS CON LOS JÓVENES Y NIÑOS EN EL MARCO DEL COMPONENTE JÓVENES, DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES Y PERIODICIDAD QUE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

10. LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO INDICADAS POR EL SUPERVISOR, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 830 DENOMINADO CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD HUMANA.

NOTA: La presente certificación se expide por solicitud del contratista, de acuerdo a la información que reposa en el expediente del contrato a la fecha de la expedición de la misma.



HARLY RAFAEL LEUDO PAZ
JEFE OFICINA ASESOR JURIDICA

JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: LEONARDO JIMENEZ NIXON
Revisó: SANDRA MILENA GOMEZ TOVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 de agosto de 2014



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE ARROYOHONDO – BOLÍVAR, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y LAS DELEGADAS
MEDIANTE DECRETO

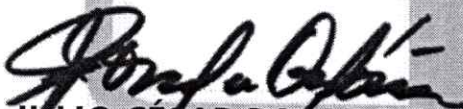
CERTIFICA QUE:

ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA									
con C.C. N°	7	3	1	4	0	0	5	9	de Cartagena
estuvo vinculado a esta entidad territorial mediante contrato, cuyo objeto fue la:									
Prestación de servicio profesionales como asesor jurídico externo en procesos penales y disciplinarios en el municipio de Arroyohondo, Bolívar,									
desde	2 de enero			de 2005	hasta	31 de diciembre			de 2007

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada.

Dada en el municipio de Arroyohondo, a los cuatro (4) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,


JULIO CÉSAR POSADA ORDÓÑEZ

Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
con funciones de Talento Humano
gobierno@arroyohondo-bolivar.gov.co

Cel. 320-8160933
julioposadao@gmail.com

*Arroyohondo
primero,*



DUPLICADO

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Liceo de Bolívar

Cartagena de Indias D. C. y C.

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Distrital según Resolución No. 0775

Confiere a:

Alberto Antonio Lora Herrera

C.C.73.140.059 de Cartagena - Bolívar

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas definidos en el P.E.I.

Anotado al folio 4 del Libro de Registro No. 08 Registro No. 92

Dado en Cartagena Distrito Turístico y Cultural a 12 de DICIEMBRE de 1987



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LICEO DE BOLÍVAR

RECTOR

Rector General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carliuoross ch.
Institución Educativa Liceo de Bolívar
Secretario

DUPLICADO
RESOLUCIÓN No. 00114
20072018



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICJES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA

C.C. No. 73.148.059

EXPEDIDA EN CARTAGENA - BOLIVAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 1999

DECANATRA DE LA FACULTAD

Acta No. 2

Libro No. 001-D

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Folio No. 22

0003646

SECRETARÍA GENERAL

Registro No. 881

Fecha 23 de abril de 1999



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA

CC N° 73.140.059 de CARTAGENA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Penal y Criminología

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de CARTAGENA
1 de noviembre de 2011
A la vez rubrica libro 1

El Rector



El Secretario General

Oficina de Asesoría y Registro
1 de noviembre de 2011
Rubrica con todo los libros de la institución



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ALBERTO ANTONIO

APELLIDOS:
LORA HERRERA

Alberto Lora Herrera

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

Gloria Stella López Jaramillo

UNIVERSIDAD
DEL ATLANTICO

FECHA DE GRADO
23/04/1999

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDULA
73140059

FECHA DE EXPEDICIÓN
28/10/1999

TARJETA N°
98719

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 198 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

200610/08/20

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

73.140.059

NUMERO

LORA HERRERA

APELLIDOS

ALBERTO ANTONIO

NOMBRES

Alberto Herrera
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

25-MAY-1969

SAN JACINTO
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

G.S. RH

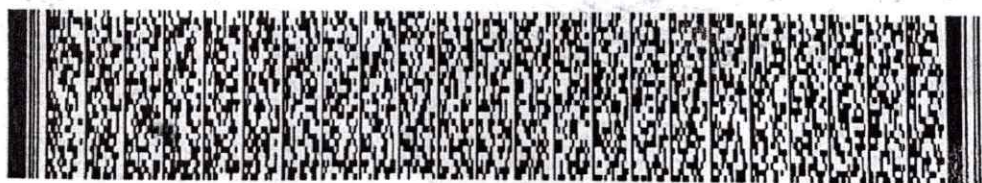
M

SEXO

14-DIC-1987 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0500100-30120241-M-0073140059-20041202

0004604337A 02 147295816

República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3519043

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **73140059** y la tarjeta de abogado (a) No. **98719**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial

www.ramajudicial.gov.co en el link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS OCHO (8) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL**

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73140059, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: ALBERTO
Segundo Nombre: ANTONIO
Primer Apellido: LORA
Segundo Apellido: HERRERA
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 73140059
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Agosto de 2023, a las 12:23:24 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'



COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 7448438 Bogotá D.C- Colombia



<div>DIAN</div> <div>POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA</div>		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14905178829	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 731400591		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 73140059	
27. Fecha expedición 19871214					
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 169		29. Departamento Bolívar 13		30. Ciudad/Municipio Cartagena 001	
31. Primer apellido LORA		32. Segundo apellido HERRERA		33. Primer nombre ALBERTO	
				34. Otros nombres ANTONIO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Bolívar 13		40. Ciudad/Municipio Cartagena 001	
41. Dirección principal BRR LOS CARACOLES MZ 42 LT 4 ET 1					
42. Correo electrónico lora.abogados@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3015686206		45. Teléfono 2 3192698259	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6910		47. Fecha inicio actividad 20100127		48. Código 0020	
				49. Fecha inicio actividad 20050201	
				50. Código 12	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 123					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023-03-27 / 14:33:15	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LORA HERRERA ALBERTO ANTONIO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

08/08/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **73140059**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488436081787
Fecha de apertura	11/12/2022

Cordialmente,

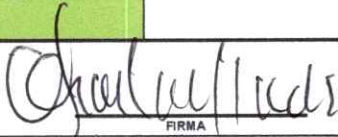
BANCO DAVIVIENDA

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-09
	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PERSONAL Y TRIBUTARIA PERSONA NATURAL	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 20/12/2022

REGISTRO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF. Para dar cumplimiento a las Normas Tributarias Nacionales y Distritales, las cuales establecen el sistema de retenciones en el impuesto de IVA, Retención en la Fuente e Industria y Comercio, le solicitamos suministrar la siguiente información:

INFORMACIÓN GENERAL					
NOMBRES Y APELLIDOS	ALBERTO ANTONIO LORA HERRA			EXTRANJERO	NO
TIPO DE DOCUMENTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	N° DOCUMENTO	73140059	TELÉFONO FIJO/CELULAR	3015686206
DIRECCIÓN	LOS CARACOLES MANZANA 42 LOTE 4 ETAPA 1			CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	SINCELEJO - SUCRE
PROFESIÓN	ABOGADO ESPECIALISTA			N° MATRÍCULA PROFESIONAL	98719
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL PARA ENVÍO DE NOTIFICACIONES	lora.abogados@hotmail.com				
INFORMACIÓN BANCARIA					
ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA			TIPO DE CUENTA	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA	0550488436081787				
ALBERTO ANTONIO LORA HERRA CERTIFICA QUE LA CUENTA BANCARIA RELACIONADA SE ENCUENTRA ACTIVA					
INFORMACIÓN TRIBUTARIA					
NIT	73140059	DÍGITO DE VERIFICACIÓN	1	RÉGIMEN AL QUE PERTENECE	NO RESPONSABLE DE IVA
¿ESTÁ OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	NO			¿PRESENTA DECLARACIÓN DE RENTA?	NO
CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU (*)	8810			CÓDIGO ACTIVIDAD SECUNDARIA	0020
DIRECCIÓN REPORTADA EN EL RUT	BRR LOS CARACOLES MZ 42 LT 4 ET1			CÓDIGO POSTAL	130001
TIPO DE FACTURA				No RESOLUCIÓN FACTURACIÓN	
				FECHA DE VENCIMIENTO RESOLUCIÓN	


FIRMA


CIUDAD Y FECHA

Nota : El código de actividad CIU debe estar relacionado con el Objeto del Contrato.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-19
	DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 08/08/2017

FECHA

dd	mm	aaaa
8	8	2023

CIUDAD

SINCELEJO

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	73140059
DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS

En mi calidad de Colaborador me permito designar de manera expresa en el presente documento a mi beneficiario (s), de las cantidades adeudadas bajo los términos del contrato suscrito con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en los eventos de muerte, secuestro, desaparición forzada, incapacidad permanente u otra circunstancia que impida el pago de las mismas de forma personal.

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	YAINNA LORA BERTEL
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1047502630
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	LOS CARACOLAS MANZANA 42 LOTE 4 ETAPA 1
CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	CARTAGENA - BOLIVAR
TELÉFONO DE RESIDENCIA - OFICINA	
TELÉFONO CELULAR	3046742565
PARENTESCO Y/O VÍNCULO	HIJO
NOMBRE ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	AHORROS ☒ CORRIENTE ☐
NÚMERO DE CUENTA	78476515261
SUCURSAL	BANCOLOMBIA
CIUDAD	CARTAGENA

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el beneficiario de este derecho está amparado por la ley (artículos 806 - 808 del Código Civil).



PIRMA DEL COLABORADOR

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE TI	CÓDIGO: GT-FO-34
	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 15/09/2021

Apreciado Titular:

Nos permitimos informar que para adelantar procesos de vinculación, consultas y notificaciones se hace necesario solicitar sus datos personales tales como: nombres y apellidos, tipo y número de identificación, correo, dirección de residencia, celular, teléfono, entre otros (en adelante los “Datos” o el “Dato”). La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** en adelante **UAEGRTD**, con el propósito de proteger sus datos personales actuará en calidad de responsable y a la vez será la encargada del manejo de sus Datos.

Es importante que tenga en cuenta que los Datos que nos suministre tendrán las siguientes finalidades:

- a) Ejecutar la relación contractual existente con colaboradores y proveedores, incluido el pago de obligaciones contractuales.
- b) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación, así como los procesos requeridos para dar cumplimiento a cabalidad en las obligaciones contractuales.
- c) Registrar la información de colaboradores en las bases de datos de la **UAEGRTD**.
- d) Realizar encuestas.
- e) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, para brindar información institucional.
- f) Realizar el tratamiento de sus Datos (recolectar, almacenar, usar, circular, transferir, transmitir o suprimir) a instituciones, ubicadas dentro o fuera del territorio nacional.
- g) Realizar el proceso de estudio de seguridad, el cual incluye: la visita domiciliaria y la consulta de bases de datos públicas y privadas.
- h) Realizar el tratamiento de la información de los sistemas de Videovigilancia (SV) o cámaras de seguridad implementadas con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes o personas

Usted cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015, la Ley 1266 de 2008 o demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los Datos e información suministrados y podrá revocar esta autorización en cualquier momento.

Así, por este medio usted autoriza de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la **UAEGRTD** y las demás entidades con que se sostengan relaciones jurídicas y/o contractuales relacionadas con su objeto social, establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que realice tratamiento de los Datos, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos.

Datos sensibles

Adicionalmente, se informa que son optativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (origen racial o étnico, orientación política o sexual, convicciones religiosas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos; salud, datos biométricos), por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento.

Datos de niños, niñas y adolescentes

La autorización aquí suscrita permitirá el tratamiento a los datos públicos, responde y respeta el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegura el respeto de sus derechos fundamentales. Lo anterior acorde a la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 2.2.2.25.2.9. del Decreto 1074 de 2015 y demás normas complementarias.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE TI	CÓDIGO: GT-FO-34
	AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información:
 Publica
 ☒
Reservada
 ☐
Clasificada
 ☐

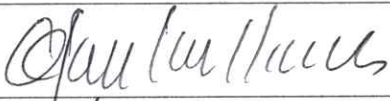
Fecha de aprobación: 15/09/2021

Aviso de Privacidad

Por medio de la firma del presente documento acepta usted en calidad de Titular la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **UAEGRTD**, la cual se encuentra disponible en la página web <https://www.restituciondetierras.gov.co/politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion>, “Política de tratamiento de datos personales”, autorizando de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la entidad a utilizar los datos que han sido suministrados voluntariamente.

Los datos de contacto de la entidad que realizará el tratamiento de datos personales son los siguientes: Dirección Calle 26 No. 85 B - 09 tercer piso Bogotá, Colombia - Código Postal: 110931 - Teléfono: (57-1) - 3770300. Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212, para la ciudad de Bogotá 4279299 - Horario de atención sede central: lunes a viernes 8 a.m. / 5 p.m.- E-mail: atencionalciudadano@restituciondetierras.gov.co.

Igualmente, se le informa al Titular que el tratamiento que se le dará a los datos recolectados en este documento consistirá en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión, respetando en todo caso la privacidad de estos, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para las finalidades expuestas en esta autorización y puede ejercer los derechos que le asisten de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y normas relacionadas.

Nombre Completo:	ALBERTO ANTONIO LORA HERRERA
Documento de Identificación:	73140059
Firma:	
Fecha de Firma:	8/08/23
Observaciones:	